



La Vega

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**Jima Abajo, Sabana Grande de Boyá
y La Vega, Sección Burende**



**Agosto-Noviembre del 2003,
REPÚBLICA DOMINICANA**



Francis Jorge García

INDICE DE CONTENIDO

Presentación

1. Descripción de los procesos de Presupuesto Participativo y sus antecedentes.

2. Hallazgos generales del proceso:

- 2.1. Municipio de Jima Abajo.
- 2.2. Municipio de Sabana Grande de Boyá.
- 2.3. Municipio de La Vega, Sección Burende.

3. Conclusiones.

4. Recomendaciones.

ANEXOS:

- Declaración de Compromiso para la realización de Presupuestos Participativos en los Municipios.
- Resoluciones Municipales sobre Presupuesto Participativo.
- Mapa participativo de la Sección
- Procedimiento para el cálculo del fondo disponible real de inversión municipal.

Presentación

La presente publicación recoge una breve síntesis de los procesos de Presupuesto Participativo que se realizaron en los municipios de Jima Abajo, de La Vega, Sección Burende, y de Sabana Grande de Boyá, en el período agosto-noviembre del año 2003.

La finalidad de esta publicación es difundir la metodología y los resultados de estos procesos de Presupuesto Participativo con el doble efecto de propiciar que otros municipios vivan esta experiencia y de que la población donde se llevó a cabo cuente con un documento que contenga los principales acuerdos y los proyectos priorizados por las comunidades para ser ejecutados en los dos próximos años 2004 y 2005.

El 4 de diciembre de este año 2003, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) celebró un taller que conoció y discutió estos procesos de Presupuesto Participativo efectuado en estos tres municipios, en el de Constanza y en el municipio de Marsella Risaralda de Colombia, expuesto por su alcalde Alberto Rivera Cifuentes, quien vino al país especialmente para esta actividad.

En este evento veinticuatro ayuntamientos se comprometieron en una declaración pública a iniciar el próximo año Presupuestos Participativos para planificar la inversión municipal a partir de los fondos propios que reciben por transferencia del Presupuesto Nacional y la Ley de Gastos Públicos.

Para facilitar estos futuros procesos, se incluye en el anexo, además del texto de la Declaración de Compromiso, las resoluciones municipales que fijaron el marco legal de los Presupuestos Participativos, un ejemplo de mapa participativo de una sección y el procedimiento para calcular el fondo de disponibilidad real de inversión municipal.

También esta publicación sirve de **ayuda memoria pública** para apoyar la participación de la ciudadanía y las comunidades de los distintos municipios en la ejecución de los proyectos decididos en los Presupuestos Participativos, y como herramienta para la acción de los órganos de seguimiento y control creados durante la realización de estos procesos, los cuales deberán vigilar e informar sobre el cumplimiento de la planificación presupuestal de la inversión municipal.

1. Descripción de los procesos de Presupuesto Participativo y sus antecedentes.

Entre los meses de agosto y noviembre del 2003, se efectuaron en forma intensiva procesos de Presupuesto Participativo en los municipios de Jima Abajo, La Vega, Constanza y Sabana Grande de Boyá con la finalidad de planificar las inversiones municipales para los años 2004 y 2005.

El presente informe resume estos procesos en Jima Abajo, La Vega y Sabana Grande de Boyá, dejando para un informe posterior el del municipio de Constanza que tuvo la particularidad de planificar también para estos dos próximos años, además de los fondos propios, la inversión de un crédito no reembolsable proveniente del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) que se otorgará a través del Fondo de Apoyo a las Iniciativas Comunitarias, PROCOMUNIDAD

En principio, se pensó circunscribir la experiencia de Presupuesto Participativo durante este año 2003 a la Provincia de La Vega. Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible iniciar el proceso en Jarabacoa, uno de los cuatro municipios de esta provincia, aunque sus autoridades municipales están de acuerdo, y en cambio, se realizó este proceso en Sabana Grande de Boyá, un municipio de la Provincia Monte Plata, por la entusiasta iniciativa de su síndica quien había conocido en persona la experiencia de Presupuesto Participativo en Porto Alegre, Brasil.

En la realización de estos procesos de Presupuesto Participativo, los ayuntamientos recibieron la asistencia técnica y una contribución para gastos operativos del Programa Descentralización y Desarrollo Local en el que concurre la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) junto al Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE) y otras instituciones del Estado dominicano.

En el caso de Constanza, el proceso se realizó en el marco del Proyecto Piloto Modelos de Gestión de Inversión Municipal y de Desarrollo Local que auspician la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), el Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD) y las agencias alemanas de cooperación Banco Alemán de Desarrollo (KfW), el Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica (DED) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Esta es otra característica del proceso de Constanza que recomienda un informe separado de esta experiencia.

El Presupuesto Participativo en estos municipios partió de un fondo disponible calculado en base al 40% destinado a la inversión de las transferencias que en los dos próximos años recibirán los municipios del gobierno central, previa deducción de esta cantidad de los montos comprometidos en compra de equipos y muebles, en gastos para obras de bien social y para reserva en caso de contingencia.

El valor total de este fondo de disponibilidad real de inversión de estos municipios para los años 2004 y 2005, incluido Constanza que contará con un ingreso adicional como ya se dijo, asciende a más de 65 millones de pesos.

**FONDO DISPONIBLE PARA INVERSIÓN, 2004 Y 2005
(RD\$)**

MUNICIPIO	AÑO 2004	AÑO 2005	TOTAL
Jima Abajo	3,468,657.00	4,534,294.00	8,002,951.00
La Vega (Burende)	3,289,790.00	4,112,247.00	7,402,037.00
Constanza	18,137,426.83	20,121,234.85	38,258,661.70
S.G. de Boyá	5,616,179.00	7,020,223.00	12,636,402.00
TOTAL	30,512,052.83	35,787,998.85	66,300,051.70

La población y las comunidades en estos municipios establecieron en forma democrática y participativa las prioridades en las que se deberá invertir este fondo, respetando la distribución que se hizo del mismo por secciones en función del número de habitantes de éstas.

En La Vega, el proceso de Presupuesto Participativo abarcó sólo la sección de Burende, a modo de experiencia piloto que se extenderá a partir del próximo año a todo el municipio. El Ayuntamiento tomó esta postura gradualista por la gran cantidad de habitantes que posee La Vega en comparación con la de los otros municipios participantes en el proceso. Se estima que La Vega tiene alrededor de 235 mil habitantes, mientras que ninguno de los otros municipios llegan a 60 mil habitantes.

La realización de estos procesos de Presupuesto Participativo estuvo precedida de una etapa preparatoria que se inició a el **25 de abril del 2003**, Día Nacional de los Municipios, con la celebración de un taller sobre Presupuesto Participativo, en Guaiguí, La Vega, y se prolongó hasta finales de julio de este mismo año.

En este taller las autoridades y funcionarios municipales, así como representantes de la sociedad civil de los cuatro municipios de la Provincia de La Vega discutieron la conveniencia de realizar Presupuesto Participativo para planificar la inversión municipal de los años 2004 y 2005, y la metodología a seguir para efectuar el proceso.

Se consideró que el posible incremento del presupuesto municipal en un 8 y un 10% del Presupuesto Nacional para estos dos años, posteriormente confirmado por la nueva Ley 166-03, sería una excelente oportunidad para comenzar a poner en práctica el Presupuesto Participativo.

Los ayuntamientos contarían en esos dos años con mayores recursos de los que habían tenido hasta ahora, un incremento de alrededor de un 150% en comparación con el 4% del Presupuestos Nacional que disponía la Ley 17-97 para los ayuntamientos, lo que les permitiría poner una masa significativa de dinero en manos de la participación democrática de las comunidades y de la población para satisfacer la necesidades más prioritarias e impulsar el desarrollo local.

El taller igualmente consideró que a través del Presupuesto Participativo se podría tener un uso más eficaz de las inversiones, ya que la población es la que más sabe donde una obra es más necesaria.

Otras razones que fueron determinantes para que las autoridades y funcionarios de los municipios se comprometieran a realizar procesos de Presupuesto Participativo, son que refuerzan la legitimidad de las autoridades municipales, contribuyen a una gestión más transparente y profundizan el régimen democrático en el país.

Durante estos meses, de principio de mayo hasta finales de julio, se realizó el estudio sobre la disponibilidad real de inversión de cada uno de estos ayuntamientos dirigido por el consultor Demetrio Holguín y, en discusión con los equipos de trabajo de los síndicos, se adaptó la metodología de la Microplanificación Participativa (MPP) a las características y a la legalidad del ámbito municipal para que sirviera de base al futuro ejercicio de Presupuesto Participativo conducido por las propias autoridades municipales.

Todas las expectativas que despertó el anuncio de los procesos de Presupuesto Participativo se cumplieron más allá de lo previsto: La población, las comunidades y las organizaciones de los municipios se incorporaron en forma masiva y activa. Por lo menos una persona de cada hogar participó del proceso en los municipios. Los calendarios de actividades se llevaron a cabo con impresionante exactitud. Se concertaron planes de inversión municipal realistas con proyectos que beneficiarán a cada una de las comunidades, sobre necesidades prioritarias y que ayudarán al desarrollo de esas localidades, y quedaron constituidos órganos de coordinación y seguimiento que ayudarán a la ejecución de los presupuestos de inversión decididos.

Las principales tareas y actividades realizadas durante los procesos de Presupuesto Participativo entre agosto y noviembre del 2003 fueron las siguientes:

1. Se preparó la guía para la aplicación del proceso de Presupuesto Participativo, la guía de cómo realizar las asamblea comunitarias y las actas para cada una de las asambleas por municipio.
2. Se realizaron las visitas, reuniones y consultas, que se entendieron necesarias, con las autoridades municipales y los equipos de facilitadores de los diferentes ayuntamientos del programa para coordinar las actividades a realizar.
3. Se elaboraron conjuntamente con los equipos de facilitadores y autoridades municipales, los cronogramas de ejecución y los presupuestos del proceso de Presupuesto Participativo en los municipios del programa.
4. Se realizaron talleres de capacitación dirigidos a los equipos de facilitadores, autoridades municipales, alcaldes pedáneos y líderes comunitarios sobre el proceso de Presupuesto Participativo.
5. Se colaboró con los equipos de facilitadores en la organización y realización de las Asambleas Seccionales y el cabildo abierto realizadas en los municipios del programa.
6. Se ofreció la asistencia técnica que fuera necesaria a los facilitadores que implementaron el proceso de Presupuesto Participativo.

Terminado el proceso en cada municipio se conformó una carpeta de informe final por municipio, que contiene las actas originales de cada una de la etapas del proceso, copia de resolución de la sala capitular, fichas descriptivas de las ideas de proyectos priorizadas, croquis de las secciones, y fotos. Además, en cada carpeta se encontrará una breve descripción de los municipios, hallazgos generales de cada proceso, las innovaciones, conclusiones, recomendación por municipio e información de los costos por proceso.

2. Hallazgos generales del proceso.

2. 1 Municipio de Jima Abajo

El proceso de Presupuesto Participativo se inició cuando el ayuntamiento del municipio de Jima Abajo en fecha **30 de julio del 2003**, en una sesión ordinaria, emitió la Resolución #7, en la cual aprobó la aplicación de dicho proceso para planificar la inversión municipal de los años 2004 y 2005.

El ayuntamiento seleccionó a 7 personas como facilitadores/as en la aplicación de la metodología. Los/as facilitadores/as seleccionados/as fueron: Rubén Toribio (coordinador), Ana María Núñez, Miguel Sánchez, Deldania Núñez, Anny Valquiria Rosario, Monserrat del Pilar Espino y Sergio Ramos.

El Domingo 03 de agosto del 2003, se realizó un taller de capacitación sobre el proceso de Presupuesto Participativo donde participaron los/as facilitadores/as seleccionados/as, los regidores, el síndico y algunos empleados del ayuntamiento. En dicho taller se elaboró un listado de proyectos que las comunidades podrán solicitar en el proceso de planificación, que entran dentro de la competencia propias del ayuntamiento (menú positivo) y el listado de aquellos proyectos que las comunidades no podrán solicitar(menú negativo); El menú de proyectos establecido es el siguiente:

MENU POSITIVO

- Equipamiento clubes e iglesias.
- Proyectos eléctricos hasta 1 Km. (lámparas, transformadores, postes)
- Letrinización hasta 50 por comunidad.
- Reparación y equipamiento de clínicas, dispensarios y hospitales.
- Reparación y equipamiento de bibliotecas, escuelas y liceos.
- Construcción, reparación y equipamiento de centros comunales.
- Reparación caminos vecinales hasta 10 Km.
- Infraestructura productiva.
- Limpieza de canales
- Puentes, alcantarillas, badenes.
- Aceras y contenes.
- Mantenimiento de cementerios.

- Canchas y plays.
- Pequeños mercados.
- Parques.
- Saneamiento de cañadas.
- Señalización vial.
- Bacheo.
- Reparación de viviendas.
- Equipamiento y reparación de estaciones de bomberos, locales de policías, defensa civil y cruz roja.
- Pequeños acueductos y pozos.

MENU NEGATIVO

- Construcción de cárceles y liceos.
- Construcción de clínicas, hospitales y dispensarios.
- Carreteras.
- Paneles solares.
- Local de partidos políticos.
- Galleras.
- Construcción de iglesias.
- Construcción de viviendas.
- Construcción de bibliotecas.
- Construcción de cementerios.

Así mismo se acordó establecer un monto máximo por proyecto de **RD\$350,000.00 pesos**, es decir, que los proyectos que soliciten las comunidades no pueden exceder ese monto. De igual manera se diseñó el presupuesto del proceso.

Se aprobó el estudio realizado por GTZ donde se distribuyen los recursos de inversión por sección; sólo se distribuyó el 30% ya que se reservó un 10% para ser utilizado a discreción de la Sala Capitular.

Cada sección tendrá la siguiente asignación dependiendo de la cantidad de habitantes:

Sección	Año 2004	Año 2005
Jima Abajo	1,350,001.00	1,764,747.00
La Frontera	415,545.00	543,208.00
La Romana	198,060.00	258,909.00
Jima Arriba	1,232,067.00	1,610,581.00
San Bartolo	272,984.00	356,849.00
Total	3,468,657.00	4,534,294.00

El día **07 de agosto** se realizó un encuentro de retroalimentación con los facilitadores para aclarar cualquier duda sobre la metodología, designar las responsabilidades de cada facilitador/ra y se acordó el siguiente cronograma de actividades:

Cronograma Actividades

Capacitación Alcaldes Pedáneos.

Martes 19 de agosto del 2003

Encuentro Apertura

Viernes 22 de agosto del 2003

Asambleas Comunitarias

Miércoles 20 de agosto al 6 de septiembre del 2003

Asambleas Seccionales

Domingo 31 de agosto 2003 – 2 Seccionales

Domingo 7 de septiembre 2003 – 3 Seccionales

Cabildo Abierto

Viernes 12 de septiembre del 2003

Cumpliendo con el cronograma establecido, el **19 de agosto del 2003**, se realizó la capacitación de alcaldes pedáneos (primeros y segundos) y líderes comunitarios. El objetivo principal de la capacitación era instruir a los participantes en cómo convocar y realizar las asambleas comunitarias en todas las comunidades y barrios del municipio y como se llenan las actas.

En dicha actividad se establecieron las fechas tentativas de las asambleas comunitarias y se designaron a los primeros alcaldes como responsables de las asambleas de sus respectivas secciones acompañados por uno o dos facilitadores. A esta actividad asistieron alrededor de 55 personas.

El **Viernes 22 de agosto del 2003** se dio apertura al proceso de Presupuesto Participativo, en una actividad donde participaron más de 230 personas en representación de unas 69 organizaciones de todo el municipio. A continuación del encuentro de apertura, se realizó un taller con representantes de distintas organizaciones, autoridades municipales y provinciales, sectoriales y el delegado intendente de la Región Cibao Central, con el objetivo de elaborar La Visión Estratégica del Desarrollo del Municipio de Jima Abajo.

El taller se llevó a cabo dividiendo a los participantes en grupo, los cuales analizaron los diagnósticos, análisis de escenarios y proyectos elaborados en el pasado reciente agrupados en seis áreas: Economía y producción, Infraestructura, Juventud, Lucha contra la pobreza, Medio Ambiente y Servicios públicos. Tomando en cuenta este análisis por

área, cada grupo redactó una visión estratégica respondiendo a la pregunta: **¿Cuál Jima Abajo queremos tener en el 2006?**

A partir de los resultados de los grupos por áreas y del análisis de las diferentes Visiones Estratégicas del Desarrollo de Jima Abajo redactadas por cada uno de estos grupos durante el Taller, se formuló la siguiente síntesis que se propone como **Visión Estratégica del Desarrollo del Municipio de Jima Abajo, 2006:**

“Jima Abajo, un municipio gobernado democráticamente con la participación de las comunidades y sus organizaciones, cuya población ha mejorado las condiciones de vida y ha disminuido los niveles de pobreza a causa de la generación de empleos en los sectores de microempresa, la agricultura, específicamente en cultivos de ciclo corto, y en zona franca, mediante la mejora de los servicios públicos, especialmente en Salud, Educación y suministro de energía eléctrica, y a través de un ambiente más sano producto de la reforestación y la reducción de la contaminación de agroquímicos y pesticidas”.

Siguiendo con el cronograma establecido, las asambleas comunitarias se realizaron en el período establecido entre el miércoles 20 de agosto al 6 de septiembre del 2003, las cuales fueron convocadas y dirigidas por los alcaldes pedáneos con el apoyo de los facilitadores y de líderes comunitarios . Las Asambleas Comunitarias tenía los siguientes objetivos:

- Informar sobre el proceso de Presupuesto Participativo, la metodología a seguir y los roles y responsabilidades de las comunidades al participar en el proceso.
- Identificar y priorizar las principales necesidades de la comunidad y sus posibles soluciones
- Elegir dos personas, un hombre y una mujer y sus respectivos suplentes, como delegados de la comunidad en la Asamblea Seccional o Barrial.
- Motivar y comprometer a la población, organizada y no organizada, a integrarse al proceso de toma de decisiones que afectan su territorio y sus vidas y, en particular, en las etapas del proceso de planificación.

Dichos objetivos fueron cumplidos satisfactoriamente, sobre todo pudo lograrse que en las asambleas comunitarias, se cumplieran los siguientes criterios establecidos:

- **Representatividad:** Al menos una persona por familia o vivienda participara en la asamblea.
- **Género:** Participación de un número equilibrado de mujeres y hombres.
- **Edad:** Participación de personas de distintas edades, en especial jóvenes y envejecientes.
- **Liderazgo:** Participación de personas reconocidas dentro del paraje o sector, ejemplo: líderes tradicionales, representantes de iglesias, maestros, promotores, representantes de grupos comunitarios, dueños de negocios, representantes de los diferentes partidos políticos, etc.

Se realizaron asambleas en todas las comunidades del municipio y aquellas comunidades que tenían menos de 30 familias se unieron a la comunidad más cercana para realizar una sola asamblea, de manera que no se quedara ninguna comunidad sin participar en el proceso.

Una vez realizadas todas las asambleas comunitarias, el **Domingo 31 de agosto del 2003** se realizaron las Asambleas Seccionales de San Bartolo y La Romana y el **Domingo 07 de septiembre del 2003** las Asambleas Seccionales de Jima Abajo, Jima Arriba y la Frontera.

En el proceso de las Asambleas Seccionales los delegados de cada comunidad (un hombre y una mujer) presentaron las necesidades más urgentes y las 3 necesidades más prioritarias. Estas necesidades están consignadas en el acta de la asamblea comunitaria que los delegados representan y que previamente depositaron en manos de los facilitadores y autoridades municipales, antes de iniciarse la Asamblea Seccional. Una vez terminado el proceso de presentación y motivación por parte de los delegados se procedió a diseñar un croquis o mapa de la sección donde se ubicaban todas las comunidades que pertenecen a la sección, la distancia entre ellas, y la cantidad de familias.

Utilizando fichas de color, se ubicaban los servicios que tiene cada comunidad, las necesidades prioritarias y por último las necesidades que obtuvieron los primeros lugares después del proceso de priorización. Es bueno señalar que para seleccionar las necesidades prioritarias de cada sección, los delegados/as votaron por todos los proyectos de todas las comunidades y no sólo por los de su comunidad, utilizando matrices con criterios determinados cuyos objetivos eran garantizar que ganaran aquellos proyectos que beneficiaran las comunidades más pobres, o los que beneficiaran más comunidades o aquellos que mejoran al medio ambiente y los recursos naturales.

Las asambleas seccionales fueron un éxito, los delegados participaron activamente y los proyectos priorizados en los primeros lugares, responden a necesidades sentidas de las respectivas secciones.

Los proyectos priorizados en las secciones son los siguientes:

Sección San Bartolo:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Camino vecinal.	Alto del Polvo
2	Camino vecinal.	San Bartolo
3	Construcción botica popular	Boca de Jima
4	Ampliación acueducto	San Bartolo
5	Construcción baños y verja play	La Hoya

Sección La Romana:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Tanque de agua.	El Canal
2	Reparación policlínica.	Romana Arriba
3	Reparación de viviendas	Romana Abajo
4	Reparación camino	El Canal
5	Construcción badenes	El Samán

Sección Jima Abajo:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Eliminación aguas residuales	La Mitad
2	Construcción botica popular	Señoritas Villa
3	Reparación camino vecinal	La Rotonda
4	Reparación camino vecinal	Semillero
5	Construcción botica popular	Juan Thomás Díaz
6	Arreglo calles	Las Palmas
7	Reparación camino vecinal	Canal I
8	Mercado de productores	Señoritas Villa
9	Equipamiento liceo	La Duarte
10	Equipamiento policlínica	La Duarte

Sección Jima Arriba:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Aceras y contenes	Jima Arriba
2	Construcción centro comunal.	Jima Arriba
3	Instalación y equipamiento policlínica	La Esperanza
4	Aceras y contenes	El Higo
5	Reparación escuela primaria	Escoba I
6	Aceras y contenes	Escoba I
7	Camino vecinal	Los Villafaña
8	Camino vecinal	Escoba II
9	Instalación botica popular	La Lometa
10	Ampliación acueducto 1 Km. tubería	Escoba II

Sección la Frontera:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Mercado de productores.	La Frontera
2	Equipamiento policlínica.	El Play
3	Reparación viviendas.	Frontera Al medio
4	Construcción botica popular.	La Factoría
5	Reparación viviendas.	Cerros Arriba y Abajo

El Viernes **12 de septiembre del 2003** se realizó el Cabildo Abierto, en el cual participaron delegados de las secciones, el síndico, los regidores, representantes sectoriales y representantes de organizaciones comunitarias.

En dicha asamblea se acordó unánimemente lo siguiente:

1. Que la Sala Capitular aprueba el Plan Participativo de Inversión Municipal constituido por 35 Ideas de proyectos que fueron priorizadas en las Asambleas Seccionales.
2. La creación de un mercado Municipal.
3. La creación de una comisión que estará integrada por representantes del ayuntamiento y de la asociación de productores del municipio.
4. El Ayuntamiento se compromete a propiciar el desarrollo económico del municipio a través de la promoción de actividades productivas y canalización de recursos con otras instituciones; para esto especializará un por ciento (%) del dinero de su inversión para crear un fondo de aval.
5. Se crea un comité de seguimiento al cumplimiento del Plan Participativo de Inversión Municipal y a los acuerdos, la cual está integrada por las siguientes personas:

Julián Hernández	-	Regidor.
Nicanor Taveras	-	Regidor.
Eduviges Felipe	-	Representante Sección San Bartolo.
José Crisóstomo	-	Representante Sección La Frontera.
Orquídea Rosario	-	Representante Sección Jima Arriba.
Viviano Caraballo	-	Representante Sección La Romana.
Francisco Rodríguez	-	Representante Sección Jima Abajo.

Concluido todo el proceso **el jueves 25 de septiembre del 2003** se realizó un encuentro del equipo de facilitadores y consultores de GTZ para evaluar el proceso.

2. 2 Municipio de Sabana Grande de Boyá.

El proceso de Presupuesto Participativo se inició cuando el ayuntamiento del municipio de Sabana Grande de Boyá, en una sesión ordinaria, emitió una Resolución en la cual aprobó la aplicación de dicho proceso para planificar la inversión municipal de los años 2004 y 2005.

El ayuntamiento seleccionó a 7 personas como facilitadores/as en la aplicación de la metodología. Los/as facilitadores/as seleccionados/as fueron: Yahaira Cornelio (coordinadora), Braulio Bergal, Altagracia Asención, Ritzy Vargas, Juan Carlos Leyba, Roberto Acosta y Dabeida Fabián.

El Sábado 04 de octubre del 2003, se realizó un taller de capacitación sobre el proceso de Presupuesto Participativo donde participaron los/as facilitadores/as seleccionados/as, los regidores, el síndico y algunos empleados del ayuntamiento. En dicho taller se elaboró un listado de proyectos que las comunidades podrán solicitar en el proceso de planificación, que entran dentro de la competencia propias del ayuntamiento (menú positivo) y el listado de aquellos proyectos que las comunidades no podrán solicitar (menú negativo). El menú de proyectos establecido es el siguiente:

MENU POSITIVO

- Construcción, reparación y equipamiento clubes e iglesias.
- Proyectos eléctricos hasta 1 Km. (lámparas, transformadores, postes)
- Letrinización hasta 15 por comunidad.
- Reparación y equipamiento de clínicas y dispensarios.
- Ayuda a mantenimiento de bibliotecas, escuelas y liceos.
- Construcción, reparación y equipamiento de centros comunales.
- Reparación caminos vecinales hasta 10 Km.
- Infraestructura productiva.
- Puentes, alcantarillas, badenes.
- Aceras y contenes.
- Mantenimiento de cementerios.
- Canchas y play.
- Pequeños mercados.
- Parques.
- Saneamiento de cañadas.
- Señalización vial.
- Bacheo.
- Equipamiento y reparación de estaciones de bomberos, locales de policías, defensa civil y cruz roja.
- Pequeños acueductos y pozos.

MENU NEGATIVO

- Construcción de cárceles.
- Construcción de clínicas, hospitales y dispensarios.

- Carreteras.
- Paneles solares.
- Local de partidos políticos.
- Galleras.
- Construcción y reparación de viviendas.
- Construcción de cementerios.
- Construcción, reparación y equipamiento de bibliotecas, escuelas y liceos.

Así mismo se acordó establecer un monto máximo por proyecto de **RD\$350,000.00 pesos**, es decir, que los proyectos que soliciten las comunidades no pueden exceder ese monto. De igual manera se diseñó el presupuesto del proceso y el siguiente cronograma de actividades:

Capacitación Alcaldes Pedáneos.

Jueves 9 de octubre del 2003

Hora: 3:30 p.m.

Encuentro de Apertura.

Lunes 13 de octubre del 2003

Hora: 3:00 p.m.

Taller Visión Estratégica

Jueves 16 de octubre del 2003

Hora: 2:00 – 10:00 p.m.

Asambleas Comunitarias

Viernes 10 de octubre al 24 de Octubre del 2003

Asambleas Seccionales

Domingo 26 de octubre – 4 Seccionales

Hora: 8:30 a.m.

Cabildo Abierto

Viernes 31 de octubre del 2003

Hora: 9:00 a.m.

En dicha actividad se aprobó el estudio realizado por GTZ donde se distribuyen los recursos de inversión por sección. Cada sección tendrá la siguiente asignación dependiendo de la cantidad de habitantes:

Sección	Año 2004	Año 2005
Sabana Grande de Boyá	3,494,948.00	4,368,685.00
Juan Sánchez	918,245.00	1,147,806.00
Payabo	905,328.00	1,131,660.00
Cabeza de Toro	297,658.00	372,072.00
Total	5,616,179.00	7,020,223.00

Cumpliendo con el cronograma establecido, el **9 de Octubre del 2003**, se realizó la capacitación de alcaldes pedáneos (primeros y segundos) y líderes comunitarios, instruyéndolos en cómo convocar y realizar las Asambleas Comunitarias en todas las comunidades y barrios del municipio y como se llenan las actas.

En dicha actividad se establecieron las fechas tentativas de las asambleas comunitarias y se designaron a los primeros alcaldes como responsables de las asambleas de sus respectivas secciones acompañados por uno o dos facilitadores.

El **Lunes 13 de octubre del 2003** se dio apertura al proceso de Presupuesto Participativo, en una actividad donde participaron autoridades municipales, representantes de organizaciones comunitarias y miembros de la prensa.

El **Jueves 16 de octubre del 2003**, se realizó el taller Diagnóstico, Análisis de Escenarios y Visión Estratégica del Desarrollo del Municipio de Sabana Grande de Boyá, con la participación de autoridades municipales y representantes de distintas organizaciones comunitarias, sociales, culturales, religiosas, de productores y juntas de vecinos.

El taller se llevó a cabo dividiendo a los participantes en grupos de trabajo para hacer un análisis FODA en seis áreas, un análisis de escenarios y la formulación de Visiones Estratégicas de Desarrollo por cada una de las áreas. Estas áreas son: Economía y producción, Infraestructura y equipamiento comunitario, Juventud, Reducción de la pobreza, Medio Ambiente y recursos naturales, y Servicios públicos.

De los resultados del FODA, del análisis de los escenarios y del análisis comparado de las visiones estratégicas formuladas para cada una de las 6 áreas, se formuló la siguiente **Visión Estratégica de Desarrollo del Municipio de Sabana Grande de Boyá, 2006:**

"Sabana Grande de Boyá, un municipio limpio y sano, producto de la gestión participativa y eficiente de sus recursos naturales y medio ambiente, bien comunicado por carretera, que se desarrolla sobre la base de la producción agropecuaria en el marco de asentamientos de la reforma agraria en los terrenos del antiguo CEA, y sobre la base del turismo, y cuya población cuenta con servicios de educación básica y media, con agua potable permanente, con servicios de salud con amplia cobertura y suficiente personal médico y con seguridad ciudadana".

Siguiendo con el cronograma establecido, las asambleas comunitarias se realizaron en el período establecido entre el Viernes 10 al 24 de octubre del 2003, las cuales fueron convocadas y dirigidas por los alcaldes pedáneos con el apoyo de los facilitadores y de líderes comunitarios. Las asambleas comunitarias tuvieron los mismos objetivos que los explicados en el municipio de Jima Abajo y también se cumplieron con éxito los criterios de participación establecidos.

El **Domingo 26 de octubre del 2003** se realizaron las cuatro (4) Asambleas Seccionales, las mismas se realizaron con la metodología antes explicada. Las Ideas de proyectos priorizadas en las Asambleas Seccionales son las siguientes:

Sección Cabeza de Toro:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Reparación del camino vecinal	El Liar
2	Construcción centro comunal	El Liar
3	Camino Vecinal Sabana Larga	La Grúa
4	Reparación del camino vecinal	Cabeza de Toro
5	Reparación del camino vecinal	Maluco
6	Reparación y const. de letrinas.	El Liar
7	Agua potable	La Grúa
8	Reparación y construcción de letrinas.	La Grúa
9	Construcción de puentes	Maluco
10	Construcción centro comunal	Cabeza de Toro

Sección Juan Sánchez:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Camino vecinal.	Aserradero
2	Construcción acueducto.	Piraco
3	Construcción play.	Juan Sánchez
4	Electrificación .	Zapote
5	Construcción laguna.	Zapote
6	Electrificación.	Piraco
7	Electrificación.	Aserradero
8	Construcción centro comunal.	Zapote
9	Camino vecinal.	La Altagracia
10	Construcción acueducto.	Cojobal

Sección Payabo:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Camino vecinal	Los Guineos
2	Construcción pozos.	Las Yayas
3	Proyecto productivo	Las Yayas
4	Construcción pozos.	San Antonio
5	Proyecto productivo	La Chamuscada
6	Camino vecinal	Rincón Claro
7	Electrificación	La Esperanza
8	Reparación escuela	Bella Vista, Nuevo Ambiente
9	Construcción de parque	Santa Rosa
10	Aceras y contenes	Hato San Pedro

Zona Urbana:

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Construcción alcantarilla	Las Mercedes
2	Construcción play beisball.	La Cañita
3	Construcción alcantarilla	La Milagrosa
4	Construcción alcantarilla	Barrio Deportivo
5	Construcción play	Barrio Matadero
6	Letrinización.	Las Mercedes
7	Electrificación.	Las Mercedes
8	Construcción salón multiuso	Los Guandules
9	Construcción alcantarilla	La Chamuscada
10	Construcción parque	Barrio Deportivo

Para concluir el proceso de Presupuesto Participativo, el **Viernes 31 de octubre del 2003** se realizó el Cabildo Abierto, en el cual participaron delegados de las secciones, la síndica, los/as regidores, representantes sectoriales y representantes de organizaciones.

En dicha asamblea se acordó unánimemente lo siguiente:

1. Que la Sala Capitular aprueba el Plan Participativo de Inversión Municipal constituido por 40 Ideas de proyectos que fueron priorizadas en las Asambleas Seccionales.
2. La inclusión en el Plan Participativo de Inversión Municipal de las siguientes ideas de proyectos: Construcción de una Funeraria Municipal, de un Parque Infantil, una Capilla y una Casa Club para el Deportista.
3. Se crea un comité de seguimiento al cumplimiento del Plan Participativo de Inversión Municipal y a los acuerdos, la cual está integrada por las siguientes personas:

Manuel Amparo - Presidente Sala Capitular.
Braulio Bergal - Vice Presidente Sala Capitular.
Altagracia Sención - Regidora
José Heredia - Representante Zona Urbana.
Rosendo Jiménez - Representante Sección Juan Sánchez.
Nuris Genao - Representante Sección Payabo.
Santa Vicioso - Representante Sección Cabeza de Toro.
Julio Carrera - Representante Unión Deportiva.

2. 3 Municipio de La Vega (sección Burende)

El proceso de Presupuesto Participativo se inició cuando el ayuntamiento del municipio de La Vega en fecha **29 de septiembre del 2003**, en una sesión ordinaria, emitió la Resolución #40-2003, en la cual aprobó la aplicación de dicho proceso para planificar la inversión municipal de los años 2004 y 2005 en la sección de Burende.

El ayuntamiento seleccionó a 6 personas como facilitadores/as en la aplicación de la metodología. Los/as facilitadores/as seleccionados/as fueron: Amparo Custodio

(coordinadora), Diomedes Reyes, Rufino Gil, Genaro Robles, Roberto Florentino, Rosario Martínez.

El Domingo 28 de septiembre del 2003, se realizó un taller de capacitación sobre el proceso de Presupuesto Participativo donde participaron los/as facilitadores/as seleccionados/as, seis regidores, y algunos empleados del ayuntamiento. En dicho taller se elaboró un listado de proyectos que las comunidades podrán solicitar en el proceso de planificación, que entran dentro de la competencia propias del ayuntamiento (menú positivo) y el listado de aquellos proyectos que las comunidades no podrán solicitar (menú negativo); El menú de proyectos establecido es el siguiente:

MENU POSITIVO

- Construcción, reparación y equipamiento clubes e iglesias.
- Iluminación (lámparas)
- Letrinización hasta 50 por comunidad.
- Reparación y equipamiento de clínicas rurales y dispensarios.
- Reparación y equipamiento de escuelas y liceos.
- Construcción, reparación y equipamiento de centros comunales.
- Reparación caminos vecinales hasta 10 Km.
- Infraestructura productiva.
- Limpieza de canales
- Puentes, alcantarillas, badenes.
- Aceras y contenes.
- Construcción y mantenimiento de cementerios.
- Canchas y play.
- Pequeños mercados.
- Parques.
- Saneamiento de cañadas.
- Señalización vial.
- Bacheo.
- Reparación de viviendas.
- Equipamiento y reparación de estaciones de bomberos, locales de policías, defensa civil y cruz roja.
- Pequeños acueductos y pozos.
- Construcción, reparación y equipamiento de bibliotecas.

MENU NEGATIVO

- Construcción de cárceles, liceos y escuela.

- Construcción de clínicas, hospitales y dispensarios.
- Carreteras.
- Paneles solares.
- Local de partidos políticos.
- Galleras.
- Construcción de viviendas.

Así mismo se acordó establecer un monto máximo por proyecto de **RD\$500,000.00 pesos**, es decir, que los proyectos que soliciten las comunidades no pueden exceder ese monto. De igual manera se diseñó el presupuesto del proceso y el siguiente cronograma de actividades:

Capacitación Alcaldes Pedáneos.

Martes 7 de octubre del 2003

Lugar: Casa de la Cultura.

Hora: 3:30 p.m.

Encuentro Apertura y Taller visión Estratégica

Sábado 11 de octubre del 2003

Hora Taller: 3:00 p.m.

Hora Acto: 6:00 p.m.

Asambleas Comunitarias

Miércoles 8 de octubre al 17 de Octubre del 2003

Asambleas Zonales

Sábado 18 de octubre – 2 Seccionales

Domingo 19 de octubre – 2 Seccionales

Hora: 8:30 a.m.

Cabildo Abierto

Sábado 25 de octubre del 2003

Hora: 9:00 a.m.

En dicha actividad se acordó dividir la sección de Burende en cuatro(4) zonas, para facilitar el trabajo. Luego se procedió a presentar el estudio realizado por GTZ donde se distribuyen los recursos de inversión por sección, indicando que a la sección de Burende le correspondería la siguiente asignación dependiendo de la cantidad de habitantes:

Sección	Año 2004	Año 2005
Burende	3,289,790.00	4,112,247.00

Cumpliendo con el cronograma establecido, el **7 de octubre del 2003**, se realizó la capacitación de alcaldes pedáneos (primeros y segundos) y líderes comunitarios, instruyéndolos en como convocar y realizar las asambleas comunitarias en todas las comunidades y barrios del municipio y como se llenan las actas.

En dicha actividad se establecieron las fechas tentativas de las asambleas comunitarias y se designaron a los facilitadores por zona como responsables de las asambleas.

El **Sábado 11 de octubre del 2003** se realizó un taller con autoridades municipales, representantes de distintas organizaciones comunitarias, sociales, culturales, religiosas, de productores y juntas de vecinos y de productores de la sección de Burende, con el objetivo de elaborar La Visión Estratégica del Desarrollo del Municipio de La Vega, Sección Burende.

En el taller se presentó un resumen de los diagnósticos, análisis de escenarios y proyectos elaborados en los últimos años en La Vega. También se explicó la importancia y utilidad de definir una visión estratégica y la metodología para su elaboración.

El taller se llevó a cabo dividiendo a los participantes en grupos de trabajo, agrupados en seis áreas: Economía y producción, Infraestructura, Juventud, Lucha contra la pobreza, Medio Ambiente y Servicios públicos. Tomando en cuenta este análisis por área, cada grupo redactó una visión estratégica respondiendo a la pregunta: **¿Cuál Vega queremos tener en el 2006?**

A partir de los resultados de los grupos por áreas y del análisis de las diferentes Visiones Estratégicas del Desarrollo de La Vega redactadas por cada uno de estos grupos durante el Taller, se formuló la siguiente síntesis que se propuso como **Visión Estratégica del Desarrollo del Municipio de La Vega, 2006:**

“La Vega convertida en una ciudad sana a través del mejoramiento del ambiente, de la reforestación de ríos y cuencas, de la disposición final adecuada de los desechos sólidos y de la reducción del ruido, que posibilita el bienestar y la disminución de la pobreza de su gente mediante el fomento del empleo para la población pobre y joven, el financiamiento de la micro y mediana empresa, especialmente de la dedicada a la ebanistería y la artesanía, y el aumento de la producción agropecuaria e industrial, y contando con una infraestructura vial, sanitaria, de agua potable, educación, deportiva y de vivienda en correspondencia con el proceso de desarrollo”.

A continuación del Taller, se realizó el acto de apertura al proceso de Presupuesto Participativo, en una actividad donde participaron el síndico, 5 regidores y representantes de organizaciones comunitarias.

Siguiendo con el cronograma establecido, las asambleas comunitarias se celebraron en el período establecido entre el miércoles 8 al 17 de octubre del 2003, las cuales fueron convocadas y dirigidas por los alcaldes pedáneos con el apoyo de los facilitadores y de líderes comunitarios. Las asambleas comunitarias tuvieron los mismos objetivos explicados anteriormente y también se cumplieron con éxito los criterios de participación establecidos.

El **Sábado 18 de octubre del 2003** se realizaron las Asambleas Zonales de la Zona II y IV. Las Asambleas Seccionales de la Zona I y III que estaban programadas para

realizarse el domingo 19 de Octubre se realizaron el **Sábado 25 de octubre del 2003**. Dichas asambleas se realizaron con la metodología antes explicada

Las ideas de proyectos priorizadas en las Asambleas Zonales son las siguientes:

Zona I

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Agua potable.	Quebrada Honda
2	Camino vecinal Los Jiménez.	Los Hornos
3	Construcción puente.	Quebrada Honda
4	Construcción cancha.	El Morro
5	Electrificación.	Las Pocilgas

Zona II

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Extensión Tuberías.	Río Seco
2	Acueducto.	Carrera de Palma
3	Camino vecinal.	San Francisco
4	Reparación capilla.	Carrera de Palma
5	Reparación iglesia.	Las Martínez

Zona III

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Biblioteca.	Guaco La Piñita
2	Pozos tubulares.	Guaco La Pista
3	Pozos tubulares.	Los Delgados
4	Pozos tubulares.	La Antena
5	Pozos tubulares.	Los Frías

Zona IV

Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad
1	Pozos tubulares.	Los Valerios
2	Camino vecinal.	Burende Adentro
3	Camino vecinal.	Los Corozos
4	Centro comunal.	Burende Arriba
5	Puente peatonal.	Burende Abajo

Para concluir el proceso de planificación participativa, el **Sábado 8 de noviembre del 2003** se realizó el Cabildo Abierto, en el cual participaron los/as delegados/as de las secciones, el síndico, los/as regidores/as, el delegado intendente de la Región Cibao Central, el senador de la provincia, empleados del ayuntamiento, representantes sectoriales y representantes de organizaciones de la sección de Burende. En dicha asamblea se acordó unánimemente lo siguiente:

1. Que la Sala Capitular apruebe el Plan Participativo de Inversión Municipal constituido por 20 ideas de proyectos que fueron priorizadas en las Asambleas Zonales.
2. La inclusión en el Plan Participativo de Inversión Municipal de las ideas de proyectos que ya habían sido aprobadas por la sala capitular antes de iniciar el proceso de planificación la construcción de un Cementerio para la sección.
3. Se acogió la propuesta del síndico sobre la creación de comisiones de auditorías sociales en las comunidades donde se ejecuten los proyectos.
4. Se crea un comité de seguimiento al cumplimiento del Plan Participativo de Inversión Municipal y a los acuerdos, la cual está integrada por las siguientes personas:

Luis M. Rodríguez		Presidente Sala Capitular.
Narciso López	-	Regidor
Julio Viñas	-	Regidor
José Agustín Alejo		Representante Zona I.
Elsa Jiménez	-	Representante Zona II.
Milagros Arias	-	Representante Zona III.
María Santana	-	Representante Zona IV.

3. Conclusiones.

1. El Presupuesto Participativo fue un proceso participativo y democrático que contó con la participación protagónica de todas las comunidades de los municipios, las organizaciones comunitarias de base, de las autoridades municipales y representantes sectoriales.
2. La Ejecución del proceso de Presupuesto Participativo sirvió para mejorar la imagen municipal, ya que las comunidades quedaron capacitadas sobre el rol y competencias del ayuntamiento sobre todo en lo referente al presupuesto municipal y el menú de proyectos.
3. Las comunidades acogieron con alegría la iniciativa del ayuntamiento de realizar el presupuesto participativo ya que entienden que es la primera vez que se hace en el municipio.
4. Se comprobó que existe solidaridad entre las comunidades ya que no sólo pensaban en sus necesidades particulares como comunidad sino también en las colectivas a nivel seccional y municipal lo que facilitó el proceso de negociación y concertación entre los delegados comunitarios.
5. Las comunidades y las juntas de vecinos salieron fortalecidas y motivadas.
6. Los proyectos priorizados en las Asambleas Seccionales son necesidades sentidas de las comunidades, sobre todo de las comunidades más pobres del municipio.
7. Las autoridades municipales, síndico/a y regidores/as participaron activamente y expresaron su satisfacción con los resultados obtenidos. La realización exitosa de estos procesos de Presupuesto Participativo en estos municipios demuestra el interés que poseen las autoridades municipales en poner en ejecución mecanismos democráticos y participativos en la gestión por el valor intrínseco de estas prácticas en la vida democrática y en el desarrollo del municipio.
8. Los delegados de las comunidades participaron muy activamente, comprobándose su liderazgo, compromiso e involucramiento con el proceso.
9. Aunque en principio las comunidades tenían temor de cualquier engaño o de que los acuerdos no se cumplan, dicho temor ha ido disminuyendo ya que están más conscientes de las limitaciones presupuestarias del ayuntamiento y están dispuestos a colaborar a fin de ver realizados los proyectos solicitados. Se está a la expectativa de qué viene ahora.
10. La participación de mujeres y los jóvenes fue determinante en las asambleas y después del proceso se aprecia más la participación de ambos sectores.
11. La participación de los líderes comunitarios y alcaldes pedáneos fue importante para el desarrollo del proceso, de manera en especial en la convocatoria y realización

de las asambleas comunitarias. Entendemos que elevó el autoestima de estos actores contribuyendo al éxito del proceso.

12. Los equipos de facilitadores seleccionados por los ayuntamientos realizaron un excelente trabajo, comprendieron la metodología, se integraron con las comunidades y se manejaron con mucha profesionalidad.

12. Una de las actividades decisivas fue la capacitación del equipo de facilitadores y la sala capitular ya que en dicha actividad se decidieron aspectos importantes sobre el proceso y se pudo comprobar la capacidad de concertación existente entre síndico/a y los/as regidores/as.

13. Los Talleres de Visión Estratégica fue un buen soporte para que las comunidades priorizaran sus ideas de proyectos acorde a la visión de desarrollo y lo que ellos esperan que sean sus municipios. El Presupuesto Participativo ayudó a que las autoridades municipales, las comunidades y las organizaciones tuvieran una comprensión integral y de conjunto de los problemas y de los desafíos que representa para ellos el desarrollo local.

4. Recomendaciones.

1. Que el equipo de facilitadores que implementó la metodología se constituya como equipo técnico de apoyo al ayuntamiento ya que la experiencia obtenida puede ser muy útil.
2. Que periódicamente se hagan reuniones con los delegados de las comunidades para constituir una especie de cabildos seccionales y discutir planes y programas a favor de las secciones y el municipio. Es muy importante institucionalizar los órganos de coordinación y seguimiento que han surgido del proceso como la comisión elegida en el Cabildo Abierto.
3. Que el comité de coordinación y seguimiento escogido por el Cabildo Abierto de cada uno de los municipios conozca previamente el proyecto de Presupuesto Municipal 2004, a fin de confirmar que en éste hayan sido correctamente incorporados los proyectos de inversión determinados por el proceso de Presupuesto Participativo para el próximo año con su correspondiente estudio de prefactibilidad.
4. Que para próximos ejercicios de Presupuesto Participativo se integren aún más los representantes sectoriales ya que su participación fue un poco pasiva.
5. Es fundamental que los procesos sean sistematizados porque permite recoger la experiencia para compartir con otros municipios y enriquecer la metodología. Es importante difundir en los medios periodísticos la experiencia vivida ya que es la primera vez que dichos municipios realizan presupuestos participativos aplicando una metodología de trabajo.
6. Sería positivo realizar un encuentro con los facilitadores y autoridades municipales de los municipios para evaluar la metodología y así enriquecerla.

ANEXOS